



TEMAS TRATADOS EN LA 3.^a SESIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2025-2026
JUEVES 19 DE MARZO DE 2026

HORA DE INICIO: 10:03 H. HORA DE SUSPENSIÓN: 13:07 H. HORA DE REINICIO: 15:30 H. HORA DE TÉRMINO: 22:35 H.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	APROBACIÓN DE ACTA	<u>Segunda Legislatura Ordinaria del Periodo Anual de Sesiones 2025-2026:</u> — 1. ^a sesión, celebrada el 5 de marzo de 2026	APROBADA



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	ACLARACIÓN	De los congresistas Paredes Gonzales y Soto Reyes, presidentes de las comisiones de Trabajo y de Presupuesto, respectivamente, mediante el cual solicitan la aclaración de errores materiales en el texto de la autógrafa de los proyectos de ley 1901 y otros , que proponen regular los derechos y obligaciones de los servidores sujetos al régimen laboral del Decreto Legislativo 1057	APROBADA Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 69 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
2	<p>PROYECTO DE LEY 10128</p> <p><u>Iniciativa</u> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p><u>Comisión de Descentralización</u>. Dictamen <u>en mayoría</u>, que recomienda la aprobación de la Iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 14 de abril de 2025</p>	<p>Se propone establecer las capitales de los distritos de Iñapari y Tahuamanu de la provincia de Tahuamanu, y de los distritos de Las Piedras y Tambopata de la provincia de Tambopata, del departamento de Madre de Dios</p>	<p>APROBADO EN SUS TÉRMINOS Y EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 71 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	<p>PROYECTO DE LEY 10104</p> <p><u>Iniciativa</u> Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia)</p> <p><u>Comisión de Descentralización</u>. Dictamen <u>por unanimidad</u>, que recomienda la aprobación de la Iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 21 de marzo de 2025</p>	<p>Se propone el saneamiento de límites y tramos de las provincias de Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla, y algunos de sus distritos, del departamento de Tumbes</p>	<p>APROBADO EN SUS TÉRMINOS Y EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 78 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
4	<p>PROYECTO DE LEY 11558 <u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Bloque Magisterial</p> <p><u>Comisión de Energía.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de setiembre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 3 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone regular las funciones y competencias del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET)</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>63 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
5	<p>PROYECTOS DE LEY 6604 Y 10658</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>No agrupados</p> <p><u>Comisión de Economía.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de octubre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, a fin de incluir nuevos distritos de los departamentos de Ayacucho y Huancavelica en sus alcances</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN UN TEXTO SUSTITUTORIO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>80 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
6	<p>PROYECTO DE LEY 10630 <u>Iniciativa</u> Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso</p> <p><u>Comisión de Pueblos Andinos.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de octubre de 2025</p> <p><u>Comisión de Comercio Exterior.</u> Dictamen <u>por unanimidad</u>, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de julio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2026, acordó la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional el circuito ecoturístico Bajo Tambopata Kiajabaki Bame, ubicado en la provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 83 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 80 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
7	<p>MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA 21430 (MOCIÓN DE INTERPELACIÓN)</p> <p>En la sesión del Pleno del 12 de marzo de 2026, se admitió la Moción de Orden del Día 21430 y se acordó que el jueves 19 de marzo de 2026, a las 15 horas, asista el ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Aldo Martín Prieto Barrera, para responder ante la representación nacional el pliego interpelatorio</p>	<p><u>Moción 21430</u>, mediante la cual proponen que el Congreso de la República <u>interpele al ministro de Transportes y Comunicaciones, señor Aldo Martín Prieto Barrera</u></p> <p>Moción presentada el 16 de febrero de 2026</p> <p>El Pliego interpelatorio consta de 22 preguntas</p>	<p>EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CONTESTÓ EL PLIEGO INTERPELATORIO</p> <p>SE PRODUJO EL DEBATE</p> <p>EL MINISTRO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES SE REFIRIÓ A LAS INTERVENCIONES DE LOS CONGRESISTAS</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
8	<p>PROYECTOS DE LEY 3864, 4786, 8911, 9097, 9098, 9739, 9946, 10200, 10934, 10941 Y 11001</p> <p><u>Autógrafo observada por la señora presidenta de la República</u></p> <p>La autógrafo observada respecto de los proyectos de ley 3864, 4786, 8911, 9097, 9098, 9739, 9946, 10200, 10934, 10941 y 11001, se decretó a la Comisión de Economía el 7 de octubre de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de noviembre de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone garantizar el pago de la pensión para la protección y seguridad social de los maestros jubilados y cesantes del Perú</p>	<p>APROBADA LA INSISTENCIA</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>69 votos a favor, 0 votos en contra y 3 abstenciones</p> <p>No requiere segunda votación</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación respecto del proyecto de ley 13250 y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos que proponen modificar la Ley 32086, Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente, para establecer el plazo de cumplimiento del requisito de grado de maestro y reconocer el tiempo de servicios; y cuyo contenido tiene materia presupuestal	FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 58 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
9	<p>PROYECTOS DE LEY 11196, 11328, 12378, 12839, 13072 Y 13250</p> <p><u>Iniciativas</u> grupos parlamentarios Podemos Perú, Renovación Popular, Perú Libre, Bancada Socialista</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 11196, 11328,12378, 12839 y 13072, publicado en el Portal del Congreso el 25 de noviembre de 2025</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen <u>en mayoría</u>, por el cual se <u>inhibe</u> de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 11196, 11328, 12378, 12839, 13072 y 13250, publicado en el Portal del Congreso el 9 de marzo de 2026</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación respecto del proyecto 13250 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone modificar la Ley 32086, Ley que dispone el nombramiento extraordinario de los docentes contratados en los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos, artísticos, de folklore, de música y pedagógicos públicos, a fin de fortalecer la carrera pública del docente, para establecer el plazo de cumplimiento del requisito de grado de maestro y reconocer el tiempo de servicios</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 65 votos a favor, 0 votos en contra y 5 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
10	<p>PROYECTO DE LEY 12623</p> <p><u>Iniciativa</u></p> <p>Poder Ejecutivo</p> <p>En la sesión del Pleno del 12 de marzo de 2026 <u>se aprobó en primera votación</u></p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de plazo para realizar la segunda votación y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone declarar de interés nacional la creación de un puerto espacial</p>	<p>APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>69 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 9471, 9715 y 10983 y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos que proponen crear la Universidad Nacional de América Ludovico Bertonio (UNALBE) en el distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno, y cuyo contenido tiene materia presupuestal	FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 67 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
11	<p>PROYECTOS DE LEY 9471, 9715, 9949, 10983 Y 11371</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Perú Libre, Podemos Perú, Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, no agrupados</p> <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 9471, 9715, 9949, 10983 y 11371, publicado en el Portal del Congreso el 2 de diciembre de 2025</p> <p><u>Comisión de Presupuesto:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen por unanimidad, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 11371 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 17 de noviembre de 2025 • Dictamen por unanimidad, por el se inhibe de pronunciarse respecto de los proyectos de ley 9949 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 17 de noviembre de 2025 <p>La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 9471, 9715 y 10983 y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional de América Ludovico Bertonio (UNALBE) en el distrito de Juli, provincia de Chucuito, departamento de Puno</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>65 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 5 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 8460; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ley 8474, y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos que proponen autorizar el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial del Seguro Social de Salud (ESSALUD) no beneficiado por la Ley 31539 — Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud, y cuyo contenido tiene materia presupuestal	FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 70 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
12	<p>PROYECTOS DE LEY 8460, 8474 Y 8729</p> <p><u>Iniciativas</u> no agrupados, Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 8460 y 8729, publicado en el Portal del Congreso el 14 de diciembre de 2024</p> <p><u>Comisión de Trabajo.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 8474 y 8729, publicado en el Portal del Congreso el 20 de marzo de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 5 de marzo de 2026, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Salud respecto del Proyecto de Ley 8460; la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto sobre el Proyecto de Ley 8474, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone autorizar el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial del Seguro Social de Salud (ESSALUD) no beneficiado por la Ley 31539 — Ley que autoriza, excepcionalmente y por única vez, en el marco de la emergencia sanitaria, el cambio de contrato CAS-COVID a contrato CAS al personal asistencial en el sector salud</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 71 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones</p> <p>FUE EXONERADO DE SEGUNDA VOTACIÓN</p>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES	La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 10984 y 11506; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 8622, y la ampliación de Agenda respecto de los proyectos que proponen crear la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín (UNAHJ), en la provincia de Junín, departamento de Junín, y cuyo contenido tiene materia presupuestal	FUE RATIFICADO EL ACUERDO Resultado de la votación anunciado por la Presidencia: 66 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
13	<p>PROYECTOS DE LEY 8388, 8622, 10984 Y 11506</p> <p><u>Iniciativas</u></p> <p>grupos parlamentarios Bancada Socialista, Bloque Democrático Popular, Perú Libre</p> <p><u>Comisión de Presupuesto.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, respecto del Proyecto de Ley 8388, publicado en el Portal del Congreso el 22 de abril de 2025 • Dictamen en mayoría, por el cual se inhibe de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 8622, publicado en el Portal del Congreso el 18 de marzo de 2026 <p><u>Comisión de Educación.</u> Dictamen en mayoría, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 16 de junio de 2025</p> <p>La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2026, acordó la exoneración de la exoneración de dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto de los proyectos de ley 10984 y 11506; la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Presupuesto respecto del Proyecto de Ley 8622, y la ampliación de Agenda</p>	<p>Se propone crear la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín (UNAHJ), en la provincia de Junín, departamento de Junín</p>	<p>APROBADO EN PRIMERA VOTACIÓN EL TEXTO SUSTITUTORIO PROPUESTO POR LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO</p> <p>Resultado de la votación anunciado por la Presidencia:</p> <p>58 votos a favor, 1 voto en contra y 8 abstenciones</p>



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MODIFICACIONES AL CUADRO DE COMISIONES ORDINARIAS	<ul style="list-style-type: none">— <u>Comisión de Inclusión Social</u>: Sale como titular la congresista Barbarán Reyes e ingresa como titular la congresista Alcarraz Agüero (Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular) — <u>Comisión de Mujer</u>: Ingresa como titular la congresista Rivas Chacara (Grupo Parlamentario Perú Libre) — <u>Comisión de Vivienda</u>: Sale como accesitaria la congresista Laura Rojas (Grupo Parlamentario Podemos Perú). Ingresa como titular la congresista Laura Rojas (Espacio cedido por el Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular al Grupo Parlamentario Podemos Perú)	APROBADAS



N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	MOCIONES DE SALUDO	A ciudades, distritos e instituciones por sus aniversarios y diversas conmemoraciones	SE DIO CUENTA
*	DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA	Para ejecutar lo acordado en la sesión luego del punto 1 y al final de la sesión	APROBADAS

PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS EN LA SESIÓN		
CUADRO RESUMEN		
ACLARACIÓN	APROBADA	1
PROYECTOS DE LEY	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN Y EXONERADOS DE SEGUNDA VOTACIÓN	5
	INSISTENCIA APROBADA	1
	APROBADO EN SEGUNDA VOTACIÓN	1
	APROBADOS EN PRIMERA VOTACIÓN	4
INTERPELACIÓN A MINISTRO DE ESTADO		1
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS		13

21